

Señores
Accionistas
COMERCIALIZADORA AUTOLINE S.A. S.A.
Presente.-

Informe de comisario

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2011

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en calidad de Comisario, de la empresa COMERCIALIZADORA AUTOLINE S.A. , presento a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de diciembre de 2011.

Se ha obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros necesarios; así mismo, se procedió a revisar el Balance General de la empresa COMERCIALIZADORA AUTOLINE S.A. al 31 de diciembre de 2011 y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha. Se ha revisado además el informe de los auditores independientes de la Compañía que incluye una opinión sin salvedades, limitándose mi responsabilidad a expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en la revisión realizada.

Resumen de principales cifras de los Estados financieros:

El activo corriente en el año 2011 tuvo un incremento del 44.88% en relación con el año 2010, siendo actualmente \$18'443.130.04, generado por la operación del negocio con incremento en las cuentas por cobrar a clientes no relacionados .

El activo fijo tuvo una disminución mínima de 1.74%, relacionado con la depreciación por el ejercicio 2011.

El pasivo corriente ha sufrido una mínima variación en incremento del 2.76%.

En cuanto al pasivo a largo plazo presentan un incremento considerable del 62.29% ascendiendo en el 2011 a \$13'605.738.60 originado por el giro normal del negocio.

El patrimonio neto presenta una variación del 18.56% en incremento, que tiene relación directa con la utilidad del presente ejercicio económico, que ascendió a \$331.142.13.

Los ingresos al cierre del ejercicio 2011 presentan un decremento del 19.88% en relación directamente proporcional con los costos que presentan un decremento del 21.36%, comparados con los resultados del ejercicio 2011. Los gastos tuvieron un incremento del 9.30% en relación al rubro por dicho concepto durante el año 2010.

La revisión fue efectuada de acuerdo con las NEA. Estas normas requieren que la revisión sea realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de importancia. Esta revisión incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones importantes hechas por la Gerencia, así como una evaluación de la presentación general de estos estados. Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, los cuales requieren que la gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas partidas incluidas en los estados financieros.

Durante la revisión se corroboró que los administradores han dado cumplimiento a: Las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la junta general de accionistas.



Adicionalmente basada en los informes de los asesores externos y de la administración, se efectuó una evaluación de la estructura de control interno de la Compañía, pero solo hasta donde se consideró necesario con el propósito de tener una base para determinar la confianza que se puede depositar en el mismo con relación a la revisión de los estados financieros de la Compañía por el año 2011. Por consiguiente, la revisión no abarcó todos los procedimientos y técnicas de control y no se llevó a cabo con el propósito de hacer recomendaciones detalladas o evaluar si los controles de la Compañía son adecuados para prevenir y detectar todos los errores o irregularidades que pudieran existir.

Durante la evaluación del sistema de control interno y la revisión de los estados financieros se pudo determinar un razonable cumplimiento de políticas y procedimientos tanto contables como administrativos para el control adecuado de las operaciones de la Compañía durante el año 2011.

El cumplimiento por parte de la Compañía de las mencionadas obligaciones, así como los criterios de aplicación de estas normas, es de responsabilidad de su administración.

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la empresa COMERCIALIZADORA AUTOLINE S.A. al 31 de diciembre de 2011, los resultados de sus operaciones, los cambios de patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esta fecha, de conformidad con las NEC.

Atentamente,

Mayra Díaz Silva

Mayra Díaz León
R.N.CBA 0205

Ambato, 08 Mayo de 2012

